

**ESTRATEGIAS****ALVARO
VÉRTIZ**

SOCIO DGA GROUP

**COMPETENCIA
JUSTA****DE COFECE
AL CNA:
CONTINUIDAD**

EL ORGANISMO CREADO MEDIANTE LA REFORMA A LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA, HEREDA UN LEGADO TÉCNICO ROBUSTO Y UN MANDATO AMBICIOSO: GARANTIZAR MERCADOS COMPETITIVOS

La decisión de la presidenta Claudia Sheinbaum de designar a Andrea Marván Saltiel como presidenta de la Comisión Nacional Antimonopolio (CNA), junto con un equipo de

expertos en economía, derecho y sociología, es un acierto que beneficiará el marco y la regulación de la competencia en México.

La CNA, creada tras la extinción de la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE) mediante la reforma a la Ley Federal de Competencia Económica, hereda un legado técnico robusto y un mandato ambicioso: garantizar mercados competitivos sin comprometer la soberanía nacional.

La continuidad técnica es crucial, especialmente para concluir casos heredados de la COFECE. Entre estos destacan la investigación de prácticas monopólicas sobre cadenas de cines (IO-007-2022), por presuntas prácticas de exclusividad en distribución y el mercado de procesamiento de pagos de aplicaciones móviles y contenido digital (IO-005-2022). Finalizar los asuntos pendientes, que para inicios del tercer trimestre del año alcanzaban los 379, será una prueba de fuego para la CNA.

Uno de los pendientes es proteger a las pequeñas

y medianas empresas (Py-mes) frente a prácticas anti-competitivas, especialmente en sectores como Fintech y comercio. La CNA debe priorizar regulaciones que nivelen el terreno de juego, asegurando que el crecimiento económico beneficie a todos los actores.

**Competencia
económica,
básica en la
renegociación
del T-MEC**

La competencia económica es un punto central en la renegociación del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en 2026, y la CNA debe demostrar que México cumple con las exigencias del Capítulo 21, que demanda regulaciones para promover mercados abiertos y sancionar prácticas monopólicas.

La COFECE, bajo Marván desde 2020, ya colaboraba con socios como la FTC (Comisión Federal de Comercio por sus siglas en inglés) de Estados Unidos en casos transnacionales, un precedente que la CNA debe fortalecer. Sin embargo, sectores sensibles como el de telecomunicaciones, automotriz, agro, podrían complicar el cumplimiento, especialmente si Canadá y Estados Unidos perciben sesgos proteccionistas.

Si la CNA equilibra continuidad técnica con audacia regulatoria, México puede consolidarse como un modelo de competencia compatible con el T-MEC, asegurando mercados justos, certeza jurídica y un nearshoring.